

EXPEDIENTE: MEMORIA PARA POSIBLE ADQUISICIÓN DE PARCELA JUNTO A LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SERÓN

SITUACIÓN: Parcelas 265 y 289 y del Pol. 16. T.M. de Serón

SOLICITANTE: Excmo. AYUNTAMIENTO DE SERON

MEMORIA

La EDAR de Serón está ubicada en el paraje conocido como La Huerta, en concreto en las parcelas 264 y 278 del polígono 16.

Se da la circunstancia de que están a la venta dos parcelas colindantes con las anteriores de propiedad particular. En concreto las parcelas 265 y 289 del mismo polígono 16.

Corresponden a las fincas registrales 20.058 y 22.681 de Serón. Son del mismo propietario, por lo que las vende en conjunto.





Dado que los terrenos están junto a la EDAR de Serón, correspondiendo a suelo rural o no urbanizable, y en aras de tener terrenos previstos para posibles futuras necesidades de ampliación y /o reforma de la EDAR de Serón, es por lo que **se considera de público interés la adquisición de la parcela por ser la intención de los propietarios su venta, con el fin de disponer de unos terrenos rústicos de reserva junto a la EDAR, que a su vez sirven en su caso para mejorar los accesos, y en previsión de posibles reformas o ampliaciones de la EDAR.**

Por sus particularidades y para el fin descrito en los apartados anteriores, la adquisición de parcela que nos ocupa, cumple características singulares que claramente justifican la necesidad de adquisición del bien.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE